

Núm. 17.



12 cuartos.

EL ATENEO.

PROPAGADOR UNIVERSAL

de ciencias, artes, instruccion pública, literatura, industria y comercio.

Del poder judicial.

Artículo tercero.

Independencia de personas, leyes en que se apoye, y fuerza que la secunde son las tres bases sobre que estriba el poder judicial. Hablamos ya de las personas, dedicaremos este artículo á tratar de las leyes.

Si bien la independencia de los magistrados habrá de ser el primer fundamento de la potestad judicial, nadie dudará hallarse ligada con la publicacion de los códigos, sin los cuales quedaria mucho á la inter-

pretacion de los jueces que nunca compete sino al legislador. Cuando la ley no está bien aplicada á los casos generales, y cuando su sentido no está claramente explicado, cuando sobre casos especiales se han dado reglas no conformes con la general de que provienen, se renne un fárrago de jurisprudencia mal combinado que nadie le entienda y que deja la mayor parte de aplicaciones al arbitrio judicial. Este es uno de los males de nuestra legislación: hizose alguna consulta que por poca claridad de la ley, quizá por negligencia del magistrado, ó tal vez por malicia suya, no se hallaba termi-

2

nante, y con la mayor facilidad dióse otra ley, decreto, auto acordado ó aclaracion que embrolló lo principal. Y no reformándose, ni escrudiñándose con toda la seriedad debida el cuerpo legal en ciertas épocas, al cabo de algunos siglos nos encontramos con un promontorio de libros de leyes estensas y contradictorias, suficientes para ocupar una libreria entera y toda la vida del juriconsulto sin acabar de perfeccionarse en ellas.

España, hace muchísimos años, no tiene leyes fijas; pues su principal código, la Recopilacion, ha estado siendo capado en todas sus impresiones. No digo sin las fórmulas que el derecho natural, el de gentes, el civil y aun el divino positivo prescriben, sino contra todos estos preceptos, se arrancan de aquel código las leyes sin promulgar siquiera su derogacion ó suspension; y á pesar de esto dejan los tribunales de fallar por las furtivamente robadas como sino existiesen. ¡Qué desorden! ¿Y no es una revolucion atroz, robar las leyes de una monarquía? Pues tal ha sido la continua posicion de España hace quizá siglos; los abusos forman la verdadera revolucion de los estados; y los abusadores dan este nombre cambiado á los que anhelan restituir el antiguo esplendor y justicia de que ellos únicamente defraudaron á su nacion. ¿Aprobarán esto los que se glorían de amantes de la antigüedad?

Hoy que felizmente caminamos á nuestra regeneracion social, nada debemos hablar de la formacion de códigos civil, criminal y de procedimientos que se presentarán á las próximas cortes. Mas no podremos omitir algunas reflexiones para hacer ver lo culpables que á pesar de las circunstancias políticas del reino, han sido los hombres de estado que han precedido á esta época.

La publicacion de los códigos merece su total abandono al terror pánico que se ha

tenido desgraciadamente á las reformas; mas esto no debe disculparles porque han podido hacerlas sin caer en la tacha de reformadores. Hubiéramos quedado contentos con ver reducida á artículos nuestra amplia y complicada Recopilacion de leyes con las vigentes de las Partidas y otros códigos, sustituyendo á las que no se observen los usos y práctica de los tribunales. Publicada esta obra manual pudo haberse encargado á todos los jueces manifestar anualmente las oposiciones que cualquiera artículo hubiese encontrado en la práctica, estractando el que segun su opinion debiera sustituirle. Pasados estos trabajos á una reunion de magistrados sabios y ejercitados hubiera propuesto la redaccion, adiccion ó supresion de los artículos que sin variacion de título se hubiese publicado á los pocos años bajo el nombre de Recopilacion manual de leyes de España; que dividida en la parte civil, criminal y de procedimientos hubiera remediado las imperfecciones de que por tantos años se ha resentido nuestra legislacion. Y si las nuevas leyes, decretos, reales órdenes y autos acordados, se hubieran sucesivamente reducido á artículos adicionales ó correctivos de sus peculiares capitulos ó tratados en los cuales se colocaran debidamente á cada impresion; ademas de haber remediado en parte tantísimos desaciertos como han afligido á la justicia de España, se tendria ahora donde fundar mejor y con menos trabajo la propiedad y convivencia con nuestros usos y costumbres de los nuevos códigos que se están formando, y cuyos trabajos han cundido tan poco en razon de aquel preliminar.

La falta de ilustracion, los diferentes fueros, privilegios, exenciones de quintas y otras cargas, diversidad de language y administracion de las provincias de España,

son causa tambien del embrollo de nuestras leyes, del entorpecimiento de la justicia, de la poca union, enemistades mútuas, continuas peleas y guerra civil, enconos y persecuciones, siendo estraño soler tener mayor aprecio al estrangero que á su compatriota de otra provincia. Se ve esto comunmente en los andaluces con los castellanos, los gallegos con los vascongados, los valencianos con los asturianos, el catalan con el manchego, y en general los de costas con los del centro. La diversidad de fueros en cada provincia poco conformes quizá con los de la limítrofe, su diferente grado de civilizacion, la forma opuesta de exigirse sus contribuciones, la exencion de quintas y milicias, y la existencia de una verdadera república, cual es Vizcaya, enmedio de una monarquia hasta ahora absoluta, son fenómenos que hacen á España semejante á un monstruo de mil cabezas. Pues si dejando estas enormes diferencias provinciales descendemos á los individuos de cada una de ellas, de sus ciudades ó pueblos, nos asusta tanta variedad de privilegios, exenciones y fueros ya personales, ya de corporaciones, ya de clases enteras, y ya de pueblos entre sí. No parece sino que siendo alguna fiera el poder judicial necesitaba cada uno amansarla á sus inclinaciones. Así el sistema de gobierno jamas podria ser uniforme, la justicia no se ejerce con igualdad legal, la administracion siempre estaba desorganizada, la fuerza militar difeilmente se arregla, los talentos se humillan, la envidia y el odio entorpecian la buena marcha gubernativa, y el pueblo yacía en la inercia y debilidad. Acostumbrado el hombre á no ver en su derredor sino humillacion busca los medios de ser superior á los otros, creyendo lograrlo y conservarse no por el amor y la gloria del estado, sino por el número de vasallos reu-

nidos. Metodizada nuestra legislacion serán sepultados todos los fueros, sin deber quedar otro que el militar restringido solo á las ordenanzas, y únicamente á quienes se hallen en activo servicio, y no á la multitud de honorarios, empleados y aun estrangeros que jamas amaron las armas de España.

Las bases sólidas del poder judicial, ya segun el sistema que á nosotros nos parece mas adaptable, ya segun el que sabios jurisconsultos dirigidos por su ilustrado gefe discutan, recibirán una sancion eterna, por la cual quede impenetrable á las sugestiones de la fortuna, á la ambicion de superioridades, á la ineptitud de sus profesores, ó á la esperanza del porvenir.

Podriamos dilatar hasta el infinito este artículo si nos creyésemos capaces de ilustrar á los magistrados que están dando término al suntuoso palacio en que reposará la augusta Temis de España, y que no es creíble equivoquen marcar los deberes de sus sacerdotes los jueces, y la precision con que deben ejercer la justicia para que vivan siempre en armonía con aquella poderosa madre la ley y la paz, sus caras é inseparables hijas, en cuyos hermosos brazos se apoyará siempre su brillante trono.

Aguardemos con confianza esta obra maestra de nuestra perpetua felicidad; quien supo echar los cimientos tiene ya trazada la belleza del edificio, y no dudemos en que el tiempo acabará de perfeccionar lo que por tantos años han tenido abandonado los titulados defensores del altar y del trono, cuyos derechos y deberes profanaban, pero no de las vidas y haciendas de sus conciudadanos.—J. M. d. l. R.

Comunicado.

HISTORIA NATURAL.

De Granada fecha el 11 nos envian el siguiente comunicado.

Señor redactor del Ateneo: muy señor mío: he visto en el número 11 de su apreciable periódico un artículo perteneciente á la historia natural, en que se describe el descubrimiento de la huesa de un hombre en el sitio de Cigales, lugar en donde se está abriendo el canal de Castilla, cuyo esqueleto tenia diez y ocho pies de longitud, y teniendo yo dos cartas originales de don José Zúrbano, natural de esta ciudad, comandante de la brigada que trabaja en dicho punto y que ha sido el que ha hecho el descubrimiento de que habla el periódico de vd., y otros dos posteriores dignos de la curiosidad pública y de la meditacion de los naturalistas é historiadores, me ha parecido oportuno é interesante á la gloria de Granada hacer un extracto de estas cartas en obsequio del don José Zurbano y con los objetos indicados, por si lo hallase digno de darle lugar en su apreciable periódico.

Las dos cartas son fechadas en Cigales en 18 y 23 de marzo último: de ambas resulta que á las orillas del rio Pisuerga á legua y media de Valladolid en el sitio que se llama So-peña, por donde hoy van los trabajos del canal, á los 30 pies de escavacion, bajo una lastra ó losa de mas de 12 de espesor, de una longitud de un cuarto de legua y de una latitud acaso mayor, se descubrieron sucesivamente tres esqueletos, los dos primeros de persona humana, y el tercero de un caiman: uno de aquellos tenia 20 pies de alto y el otro 12; siendo lo mas admirable que las canillas de los muslos son tan

gruesas como el muslo ordinario de un hombre regular con toda su carne, la cabeza del primero tenia, medida desde la barba hasta su vértice, dos varas; y en proporcion las demas partes de la armadura del cuerpo. El esqueleto del caiman se halló á los 40 pies de escavacion. La latitud de la losa que servia de cobija á este sitio no es conocida, porque no abriéndose en el canal mas que 100 pies de anchura no se puede determinar hasta donde se estenderá esta enorme lastra, que por tantos siglos ha guardado estos esqueletos tan admirables por sus enormes dimensiones y por su desconocida raza y rara existencia en este punto del globo.

Los hombres versados en la historia del mundo y en el estudio de la naturaleza podran hacer deducciones que ilustren los conocimientos humanos y que puedan servir á dilucidar asuntos tan curiosos y dignos de atencion. Vd. hará de esta nota el uso que crea conveniente, quedando suyo su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.— José Vicente Alonso.

VARIEDADES.

Colonia de Argel.

M. Ewald, joven misionero aleman, enviado á Argel á estudiar los medios de propagar en aquel pais la religion cristiana, da muy curiosos detalles sobre el estado de la instruccion de esta colonia.

Los judios, dice, son en número de treinta mil en el territorio de Argel, de los que seis á siete mil residen en la misma capital. Las escuelas estan mal organizadas. Los mahometanos no permiten á los judios aprender el árabe, muchos de estos se dedican al estudio del hebreo que algunos hablan muy bien. Los que á pesar de esta prohibicion aprenden el árabe, lo escriben en ca-

racteres hebraicos. La mayor parte hablan una gergonza que ellos titulan lengua francesa.

Después que los turcos en número de 30000 han abandonado á Argel, los moros son los que forman la parte principal de la población de esta villa.

A la edad de veinte y dos años los jóvenes empiezan á llevar turbantes y dejarse crecer la barba. A esta edad los envían generalmente á las escuelas que están comunmente situadas en las esquinas de las calles. El maestro se sienta en el suelo con las piernas cruzadas. Los discípulos forman un círculo en su alrededor, cada uno tiene en la mano una tablilla, en la que está escrito un pasaje de Alcoran, que maestro y discípulos leen, ó por mejor decir gritan inclinándose todo el cuerpo ácia adelante. El discípulo que quiere saber del instructor lo que ha de hacer, se adelanta respetuosamente y besa su rodilla antes de hacer la pregunta, y después de haber recibido la respuesta. De esta manera pueden todos los que asisten á las escuelas aprender el Alcoran por medio de la lectura, mas la mayor parte olvidan bien pronto lo que habia aprendido, y de esta manera hay un gran número que no sabe ni leer ni escribir.

Aquellos que se dedican á ejercer los oficios de mullahs y de talibs se emplean en las mezquitas. La instruccion de las mugeres está, si es posible, mas descuidada entre los moros que entre los judios. Entre aquellos ni aun escuelas hay para las mugeres, y estas no asisten jamas á las mezquitas.

Diario de noticias.

Dia 20.

Según escriben de Burgos, Merino no ha encontrado en aquella provincia el auxilio que esperaba en su favor: nadie se le ha reunido á pesar de los esfuerzos que para ello ha hecho por medio de proclamas, de violencias y bandos san-

guinarios. El duerme constantemente en las mayores asperezas de los montes.

—Se dice entre personas de muchas relaciones que la legion estrangera de españoles de Mina en 1830, que envió el gobierno francés á Argel, ha obtenido licencia de pasar á España para el servicio, y se espera de un dia á otro se desembarque en Cartagena: afirman es numerosa y escelente, pues entre los emigrados hay polacos y algunos italianos.

—Nos dicen de la Puebla de Sanabria que el cabecilla Tarrero tuvo la audacia de atacar con 70 caballos á dicho pueblo: pero le costó caro pues rechazado por los urbanos dejó en el pueblo 19 muertos. Salieron en su seguimiento 35 carabineros unidos á 30 caballos y los obligaron á internarse en Portugal haciéndoles 18 prisioneros.

—Por una carta de Olivenza sabemos que la situacion del ejército de don Miguel es deplorable: está desnudo y hace quince meses que no se le paga. Se han establecido en aquella provincia tres depósitos para los emigrados portugueses uno en dicha plaza, otro en Valencia de Alcántara y el tercero en Zarza la mayor. Hay comisionados de don Pedro para socorrer á los soldados que se presentan, y tan luego como supieron esto los soldados de don Miguel vienen á centenares y pasan de 6000 hombres los que se han presentado en aquella provincia, y si el ejército de don Miguel se hallase mas inmediato á la frontera no le quedaba un soldado. Sin embargo se ha desertado mas de la mitad del ejército.

—El 16 los voluntarios de Guipúzcoa cogieron en Gorriti 14 prisioneros y mataron 7 de la partida del alcalde del Atauu, cogiéndole á este y á un estudiante que se llamaba oficial, habiendo sido los dos fusilados en Tolosa: por nuestra parte no hubo sino un muerto y otro herido.

—El general Espartero después de la gloriosa jornada del 11 regresó á Bilbao con las dos valientes columnas de vencedores, y el 13 se puso en marcha dirigiéndose sobre Arrieta. Los cabecillas Urrejola y Aguirre estaban en Ajarquiz y Arrazua con cosa de 500 hombres cada uno.

—D. Pablo Beitia, miliciano urbano de Bil-

ba o ha sido agraciado por S. M. la Reina Gobernadora con la cruz de Isabel II, en premio de su bizarro comportamiento en la accion de Burseña con la gavilla del cabecilla Castor.

Dia 21.

Escriben de San Sebastian que hace algunos dias pasaron dos reverendos frailes franciscos por Oyarzun, Lezo y Renteria y se dirigian, dicen, hácia esta ciudad. En todos los referidos pueblos hablaron de la accion ocurrida en Estella el sábado santo, y la contaban á su modo diciendo que Lorenzo habia sido batido y le habian muerto 2000 hombres, habiendo él escapado milagrosamente. A esto añadian sus exortaciones á los oyentes para unirse á los *leales vasallos del señor don Carlos V*, pues que su causa era la vencedora y les contaban mil paparruchas para alucinarles. Se supo esto en la subdelegacion de policía de aquella ciudad, y no habiendo entrado en ella los dichos frailecitos, se ofició al guardián de san Francisco, estramuros de la plaza, donde debieron haber ido; pero su paternidad respondió que no habia mas frailes forasteros que dos que habian venido de Tolosa para ayudarles á cantar en semana santa. ¿Dónde pues habrán ido los exhortantes en Oyarzun, Lezo y Renteria?

—El dia 10 alcanzó el teniente coronel Menendez, capitan del provincial de Oviedo, á las facciones reunidas de los cabecillas Arroyo y Bárcenas entre el punto de Llanes y las alturas de Potes; y á pesar de haber tomado una buena posicion los atacó decididamente, haciéndoles 9 prisioneros y cogiéndoles 48 caballos, quedando dispersados individualmente los rebeldes que componian dichas gavillas.

—Escriben de Reinosa fecha el 15 que el teniente don Gaspar Hernando habia logrado con su pequeña columna compuesta de 12 infantes de Extremadura y 12 húsares de la Princesa sorprender, atacar, dispersar y destruir una facción de 50 rebeldes en el pueblo de Hoyos, matándoles 8 y cogiéndoles 1 prisionero.

Dia 22.

—Se sabe por conducto bastante fidedigno,

que el general duque de las Terceras vino á Oporto desde Lisboa con 200 lanceros y el regimiento 12 de cazadores, y que este general tomará el mando de las tropas del norte entre Duero y Miño. El 8 era el dia prefijado para un movimiento general de ataque contra Santaren y demas puntos del ejército de don Miguel. El almirante Napier despues de tener por suya la plaza de Valenza y reconocida ya S. M. doña María de la Gloria en todos los pueblos desde Viana, Camiña, márgenes del Miño hasta Monzon, y desde este punto á Chaves, se fué por tierra á Oporto. El brigadier portugues miguelista Rosa se pasó á las tropas de la Reina doña María de la Gloria con 40 caballos, y puede afirmarse que en las filas de don Miguel reina desaliento, y deseos de que se termine una guerra civil tan funesta para el pais como necesaria para enjugar tantas lágrimas derramadas durante tantos años.

—De san Sebastian escriben la noticia de la toma de Figueira por el almirante Napier. Esta fortaleza situada á la mitad del camino entre Lisboa y Oporto es una posicion muy importante para los constitucionales por que le priva á don Miguel de casi todos los medios de surtirle de víveres.

—Al mismo punto de san Sebastian ha llegado la corbeta de guerra inglesa *Nimrod*; y su comandante el señor Mac-Dougall, participó al comandante general su entrada, diciendo que queria saludar á la Reina nuestra Señora doña Isabel II con salva real. Se le pidió por favor lo suspendiese hasta el dia inmediato, para prevenir á los pueblos inmediatos no se alarmasen oyendo los cañonazos; y en efecto en la mañana siguiente á las 12 del dia enarboló en el palo mayor el pabellon nacional é hizo una salva de 21 cañonazos.

Dia 23.

La subdelegacion de fomento de Palencia participa que los cabecillas Merino y Cuevillas van huyendo famélicos y desesperados; que se les han desertado algunos de los ilusos que habian seducido; que solo tienen como 80 hombres escasos y que cubiertos de crímenes llevan en pos de sí la execracion de los pacíficos habitantes.

—Las noticias recibidas por el último correo son muy satisfactorias respecto á la tranquilidad de las provincias del interior. En todas partes son sofocadas las facciones tan pronto como aparecen.

—El señor cura del lugar del Castillo, partido de Alcañiz, con 50 paisanos armados del mismo lugar y del de Ludientes, atacaron á la voz de viva Isabel II el día 8 á los facciosos que habia en Linares al mando de un cabecilla, mayorazgo de Sarrion; que fueron dispersados enteramente cogiéndoles dos cargas de fusiles.

—El coronel Noguera persiguiendo los restos de las gavillas de Carnicer habia hecho el día 13, 32 prisioneros; entre ellos dos oficiales que iban á ser pasados por las armas. Las demas columnas han hecho igualmente algunos prisioneros.

—Dos compañías de la guardia, en persecucion de las mismas gavillas, que cubrian el vado de Villarroya, observaron de noche que se habia presentado á la orilla opuesta un grupo considerable de facciosos; los dejaron entrar en el rio hasta la mitad del vado, y despues les hicieron dos descargas con tan buen éxito que solo se escapó un corto número, cayendo los restantes y siendo arrastrados por la corriente.

—El alto Aragón está animado del mejor espíritu público: al saber que la faccion de Montanis despues de la derrota de Mayals se hallaba en Zaydin, mas de mil jóvenes de los partidos de Barbastro y Benabarre se presentaron á ofrecer sus servicios al comandante de armas de Barbastro.

—El día 18 hubo en la ciudad de Cuenca repique de campanas é iluminacion general en celebridad de las victorias conseguidas simultáneamente sobre todas las facciones, y por haber recibido aquel mismo día el Estatuto real.

—En el pueblo de Villanueva de la Jara, de la misma provincia, ha habido tambien regocijos públicos; pudiendo ademas gloriarse de ser el primero que ha adoptado el método de enseñar á leer del señor Vallejo. Un discípulo de las escuelas normales que pasaba de tránsito ha establecido una escuela de dicho método bajo los auspicios de aquel corregidor y ayuntamiento.

—Tambien se atreven los facciosos á insultar el pabellon francés: algunas descargas que no quedaron impunes sufrió el bergantin de guerra francés llamado el *Burdeles* á su salida de Bilbao. Con este motivo dice el *Nacional* de Paris: ¿qué partido va á tomar el gobierno? el insulto ha sido manifesto, ¿cuál será la satisfaccion?

Día 24.

—Segun anunciamos en el número anterior se halla ya formado el 2.º batallon de la milicia urbana, habiendo sido nombrado comandante el señor don Rodrigo Aranda; ayudante mayor el señor don Francisco Javier Achulegui; segundo ayudante el conde de Castañeda y subayudante abanderado el señor don Rafael Jabat. El alistamiento sigue con tal entusiasmo que sin duda antes de ocho dias podrá formarse el tercer batallon.

—Nuestras tropas siguen en Portugal con la mejor disciplina y el mayor orden.

—Los facciosos que escaparon de la desbaratada gavilla del Locho, se hallan cercados por nuestras tropas en la Encomienda las Fresnedas. En Infantes se espera de un momento á otro al general Barrafiell.

—El alcalde mayor de Manzanares ha destacado una columna de urbanos al mando de don Telesforo Hernandez con direccion á Abentanas, por si llegan á tiempo de cortar al Locho en la inmediata sierra del Peral.

—La vanguardia de nuestro ejército de Portugal ha cogido en Lardoca cuatro carros de baules llenos de plata y ropas esquisitas del pretendiente, haciendo ademas 19 prisioneros de los que los conducian. El pretendiente parece que se dirige hácia Abrantes y luego á Santarem, habiéndose quedado hasta sin una camisa para mudarse.

ANUNCIOS.

Aviso preventivo de la traduccion de la vida de Napoleon, escrita en francés por el célebre Noréins. Valencia, por Cabrerizo, 1834.

Siendo la vida de los hombres grandes un mó-

delo para sus sucesores, y la leyenda de su historia apetecida siempre por toda clase de literatos, tiempo ha que nosotros deseábamos publicar en castellano la del héroe de nuestro siglo, Napoleón. Y aunque el nombre de este conquistador recuerde siempre á los españoles la mas violenta usurpacion, nos envaneceremos tambien con el recuerdo de aquella gloriosa lucha que dió la señal á la reaccion europea, inmortalizando nuestra lealtad y denuedo; lucha tanto mas gloriosa para nosotros, cuanto que al recorrer las páginas de la presente historia, observaremos al hombre heróico y singular, de cuyas bravas y agueridas legiones fuimos vencedores.

Pero las historias de este hombre extraordinario publicadas hasta el dia, desfiguraban por las opiniones y venalidad de los partidos su fisonomía, tanto en lo militar como en lo político.

Esperábamos, pues, que un literato de juicio, un historiador veraz, tomase la pluma para presentar á la faz de la Europa la verdadera imagen de este personaje histórico: ahora que la envidia solo puede recaer en la dificultad de llegar á la altura de sus heroicas hazañas y pompas militares, que la rivalidad nacional no tiene que temerle, y que los acontecimientos políticos han desvanecido los miramientos que era preciso tener á varios potentados; ahora es cuando se puede presentar el verdadero cuadro de los hechos de este gran capitán que estremeció á toda Europa. Sin embargo, le vimos calumniar por la rivalidad y la ignorancia; de suerte que cuando debió ser mas respetada por su extraordinaria desgracia; él mismo, sus parientes y los escritores de buena fé se vieron obligados á desmentir públicamente lo que con notoria falsedad se le imputaba; y es de admirar que el inglés Valterscott, con las manos llenas de palmas literarias, se desacreditase publicando una especie de mala novela con el nombre de historia de Napoleón. Esto ha producido el efecto de obligar al imparcial Norvins, que ya en 1813 se habia dado á conocer escribiendo sobre este gran capitán, á publicar la vida de Napoleón, en la cual se ve tal como fue este gran coloso, y así su obra se busca con tal ansia, que en poquísimo tiempo se han

hecho cuatro ediciones, y esta cuarta, que aun no se ha acabado de publicar, es la que ofrecemos al público traducida con esmero bajo la direccion del señor don José Garriga, individuo de la academia de la historia, bien conocido por sus obras literarias publicadas.

La edicion se hará con esmero, y sus retratos bien grabados; advirtiendole que á continuacion se pondrá la vida de su hijo y las memorias de su esposa Josefina, y todo lo demas que se crea necesario para completar el cuadro de este célebre capitán, sin olvidar las cartas de Heliodoro á Napoleón desde 1800 á 1814, que acaban de publicarse en París. Estas cartas dirigidas á Napoleón por un anónimo, fueron tan apreciadas, que prohibió espresamente el indagar quien fuese el incógnito, mandando á sus secretarios que al recibirlas las colocasen en su escritorio. Su autor cita al publicarlas, en prueba de su certeza, algunos secretarios del emperador que actualmente residen en París.

Se publicará pronto el primer tomo, entonces se dirá el número de los que debe componerse, el precio de cada uno de ellos, y las condiciones de la suscripcion.

El infatigable señor Vallejo autor del nuevo método de aprender á leer y de los aparatos para aprender á escribir en el menos tiempo posible, acaba de dar á luz las *Nociones geográficas y astronómicas* para comprender la nueva division del territorio español, dispuestas á los alcances de las personas de menos conocimientos, esta obrita está destinada al uso de los discípulos de las reales escuelas de adultos, que al mismo tiempo son escuelas normales, para los que deseen imponerse en el modo de enseñar á leer por el nuevo método analítico publicado en la teoría de la lectura.

Consta este opúsculo de una introduccion, de tres partes y de un mapa de España. En la introduccion se indica lo conveniente, oportuna y necesaria que es su composicion y publicacion. En la primera parte se dan á conocer las nociones astronómicas y geográficas mas indispensables para la inteligencia del real decreto de 30 de noviembre de 1833 sobre la division del territorio español; en la segunda se inserta íntegramente el mismo decreto; y la tercera contiene un método nuevo para trazar aproximadamente el mapa de España con la situacion respectiva de las capitales de provincia, segun la nueva division del territorio por via de juego ó de entretenimiento.

Se hallará en Madrid en las librerías de Sojo, Paz, Orea y Razola. Su precio es 4 reales.